



## NOTA DE PRENSA

# Andalucía: UNEXIA reclama en el Parlamento un registro obligatorio de agentes inmobiliarios y medidas urgentes para reactivar el mercado del alquiler

Sevilla, 31 de octubre de 2025. – La Unión Empresarial y Excelencia Inmobiliaria Asociada (UNEXIA Andalucía) ha comparecido ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda del Parlamento de Andalucía, en el marco del debate parlamentario de la futura Ley de Vivienda de Andalucía. La delegación de UNEXIA ha estado encabezada por su presidente, Jesús Pérez de la Torre, acompañado por el vicepresidente, Pedro Cano, y la responsable técnica, Sonia Martín.

Durante su intervención, Pérez de la Torre ha subrayado que el acceso a la vivienda “se ha convertido en la principal preocupación de la sociedad española y andaluza” y ha apelado al papel de las instituciones para “recuperar la confianza y ordenar el mercado con reglas justas para todos”.

El presidente de UNEXIA defendió la necesidad de que Andalucía adopte un registro obligatorio o, al menos, incentivado de agentes inmobiliarios, como garantía de transparencia, profesionalización y protección al consumidor. “La voluntariedad por sí sola no garantiza eficacia”, afirmó, recordando que en comunidades donde el registro es opcional —como Madrid o Cantabria— “la adhesión no supera el 30% de los agentes activos”, mientras que en Cataluña, donde es obligatorio desde 2010, “casi la totalidad de los profesionales están inscritos”.

Pérez de la Torre destacó que un registro eficaz debe ir acompañado de incentivos fiscales y administrativos, acceso prioritario a programas de rehabilitación y vivienda protegida, y un sello oficial de calidad —“Agente Inmobiliario Registrado de Andalucía”— que permita a los ciudadanos identificar a los profesionales acreditados. Asimismo, solicitó a la Junta una campaña institucional de información al consumidor, para que los andaluces “sepan distinguir a los agentes que actúan con garantías y conforme a la ley”.

En la segunda parte de su intervención, el presidente de UNEXIA alertó de la “crisis estructural del alquiler” y de la necesidad de afrontar con realismo el fenómeno de las viviendas vacías. Según el estudio elaborado por la organización, España cuenta con 3,9 millones de viviendas desocupadas, cifra que podría alcanzar los 5 millones en cinco años si no se actúa.

“El 40% de esas viviendas están vacías por miedo de sus propietarios a alquilar: miedo a los impagos, a la lentitud judicial o a las ocupaciones ilegales”, señaló Pérez de la Torre, quien insistió en que “la mayoría de esos propietarios no son grandes fondos, sino familias de clase media que han invertido sus ahorros de forma absolutamente lícita”.



## NOTA DE PRENSA

UNEXIA propuesto un plan autonómico basado en cuatro ejes: Seguridad jurídica y rapidez procesal, acelerando los desahucios en casos de impago o usurpación; incentivos fiscales y ayudas a la rehabilitación para quienes pongan viviendas vacías en el mercado; programas de alquiler seguro y mediación profesional, con colaboración del sector, y creación de un Observatorio Andaluz del Alquiler, que aporte datos fiables para orientar las políticas públicas.

En la parte final de su comparecencia, el presidente de UNEXIA apeló a un pacto común por la vivienda en Andalucía, señalando que “regular bien el mercado no es intervenirlo, es ordenarlo”. Pidió a los grupos parlamentarios que conviertan la Ley de Vivienda en una norma “útil, equilibrada y valiente”, que devuelva la confianza, proteja a quien cumple y fomente un mercado más justo y transparente.

“Una vivienda digna empieza por un mercado confiable”, concluyó Pérez de la Torre, ofreciendo la colaboración técnica de UNEXIA para el desarrollo reglamentario de la Ley y el diseño de políticas que beneficien tanto a los consumidores como a los profesionales.

### **Sobre UNEXIA Andalucía**

La Unión de Asociaciones Inmobiliarias de Andalucía (UNEXIA Andalucía) es la organización empresarial que agrupa y representa a más de 500 agencias inmobiliarias de la comunidad autónoma. Su objetivo es defender los intereses del sector, promover la profesionalización y el cumplimiento de la normativa, fomentar la formación continua y la calidad en la prestación de servicios, así como colaborar con las Administraciones Públicas para garantizar un mercado inmobiliario seguro, transparente y equilibrado. UNEXIA impulsa la adhesión voluntaria al Código Andaluz de Calidad Inmobiliaria y trabaja activamente contra el intrusismo profesional. Forma parte de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y, a través de la Federación de Asociaciones de Empresas Inmobiliarias (FADEI), está integrada en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

**Comunicación UNEXIA: Jesús de Sobrino 625023034**